

Procedimiento para obtener el Certificado Electrónico de Terminación

Estimado sustentante:

En caso de presentarse algún problema durante el proceso para generar el pago de tu certificado electrónico EXACER, por favor escríbenos al siguiente correo:

atn_certificados_exacer@bachilleres.edu.mx

Para hacer más ágil la atención, requerimos que nos proporciones la siguiente información:

- Nombre
- Matrícula (comienza con el número 3) consta de 8 dígitos y una literal
- Fecha de aplicación del examen
- Tipo de pago y fecha de pago
- Si realizaste el pago en ventanilla requerimos escribas en la ficha nombre y matrícula y envíes la imagen escaneada
- Descripción breve de la problemática.

Con estos datos te estaremos dando respuesta lo más pronto posible. Por favor envía la información completa, solo atenderemos los correos que cubran los requisitos solicitados.

El Certificado Electrónico de Terminación de Estudios es el documento oficial que expide el Colegio de Bachilleres el cual hace constar que acreditaste el Nivel Medio Superior mediante la realización del Examen de Certificación por Evaluaciones Parciales, aprobando las siete áreas del conocimiento que lo integran; este certificado conformado por dos archivos digitales (PDF y XML), tiene validez oficial en toda la República Mexicana de acuerdo al artículo 60 de la Ley General de Educación y al artículo 2, inciso IV del "**DECRETO por el que se modifica el diverso que crea el Colegio de Bachilleres como organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México, publicado el 26 de septiembre de 1973,**". Este documento servirá al sustentante para continuar con sus estudios en cualquier institución de educación pública o privada de nivel superior.

Este certificado se expedirá únicamente para aplicaciones a partir de junio de 2017 y posteriores.

Pasos a seguir para obtener el Certificado Electrónico de Terminación de Estudios:

1. **Haber acreditado las (7) siete áreas del conocimiento y estar de acuerdo con los datos personales (nombre y CURP) con los que fuiste registrado. En caso de que identifiques un error en tus datos personales, nombre o CURP, previamente deberás solicitar la corrección al siguiente correo electrónico:**

correcciondatos.exacercolbach@bachilleres.edu.mx proporcionando tu número de matrícula y anexando la siguiente documentación.

PARA CORRECCIÓN DE NOMBRE:

- Acta de Nacimiento
- Identificación oficial

PARA CORRECCIÓN DE CURP:

- CURP (Nuevo formato)
- Identificación oficial

La identificación oficial debe estar vigente y puede ser: Credencial de elector, Pasaporte o Cartilla Militar. Teléfono: 56.24.41.00 xt. 4637.

2. Si los datos de la CURP y nombre se encuentran correctos, ingresa al sitio <https://exacer.cbachilleres.edu.mx> en la sección de consulta de calificaciones, el sistema generará la autorización de pago de certificado, donde elegirás la forma para realizarlo. Para mayor información acerca de modalidad de pagos, consulta <https://exacer.cbachilleres.edu.mx/css/img/Tutorial%20pago.pdf>

3. Una vez realizado el pago, espera máximo 48 horas hábiles e ingresa al portal <https://sice.cbachilleres.edu.mx> , donde capturarás tu CURP o tu matrícula para descargar los archivos PDF y XML, las veces que lo requieras. Este será tu certificado definitivo de nivel medio superior.

Consulta el siguiente tutorial

El trámite de tu certificado es personal, no existen gestores ni organizaciones autorizadas para realizar este procedimiento.

No existen trámites de constancia.

No existe ningún tipo de reembolso.

Te recordamos que este trámite únicamente aplica para los sustentantes que aprobaron las 7 evaluaciones parciales en Junio de 2017 y posteriores